Naciones Unidas S/PV.8542



Consejo de Seguridad

Distr. general
10 de junio de 2019
Español
Original: inglés

Comunicado oficial de la 8542ª sesión (privada) del Consejo de Seguridad

Celebrada a puerta cerrada en la Sede (Nueva York) el lunes 10 de junio de 2019 a las 15.00 horas

De conformidad con el artículo 55 del Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad, se emitió por conducto del Secretario General el siguiente comunicado en lugar de un acta literal:

> "El 10 de junio de 2019, el Consejo de Seguridad, con arreglo a lo dispuesto en el anexo II, secciones A y B, de la resolución 1353 (2001), celebró su 8542ª sesión, a puerta cerrada, en la que se reunió con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí.
>
> De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, la Presidencia invitó a participar en la sesión al Sr. Mahamat Saleh Annadif, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí.
>
> El Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía escucharon la información presentada por el Sr. Annadif.
>
> Los miembros del Consejo, el Sr. Annadif y los representantes de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía que participaron en la sesión mantuvieron un intercambio de opiniones".

19-09339 (S) 110619 110619

